

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C19690).

Primero. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, sin que se haya recibido ninguna, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

➤ **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**

Apellidos y nombre	DNI	Criterio 1: Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a	Criterio 2: Adecuación del candidato	TOTAL
Ferrón Vivó María	****554**	34	50	84

Segundo. Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D^a. **María Ferrón Vivó** para la formalización de la contratación ofertada, no configurándose turno de reserva al no haber más candidatos en el proceso de selección.

Valencia, a la fecha que aparece en la firma.- La presidenta de la comisión de selección D^a. M^a José Rupérez.
